



## Magnífic Ajuntament de Borriana

SECCIÓN PRIMERA  
NEG. CONTRATACIÓN  
GESTIONA: 8901/2019  
EXpte.- C177/19

### PROVIDENCIA ALCALDÍA

#### CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD INSTALADOS EN COLEGIOS PÚBLICOS Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES DE BURRIANA.

El objetivo de este servicio es el mantenimiento de los sistemas de seguridad instalados en los diferentes inmuebles municipales. Estas instalaciones se emplean como medida disuasoria ante posibles perjuicios y como medida probatoria cuando se requiere la actuación de la policía local, debiendo contratarse con empresas profesionales del sector, para una mejor gestión de los sistemas y rentabilidad de los recursos municipales, además de cumplir con la normativa vigente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 116 en relación con el artículo 28, y la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, esta Alcaldía Presidencia **PROVEE:**

- 1.- Que se inicie el expediente para contratar el servicio de mantenimiento de los sistemas de seguridad instalados en colegios públicos y dependencias municipales de Borriana
- 2.- La elaboración de los pliegos de prescripciones técnicas por parte de los servicios técnicos municipales y de cláusulas administrativas particulares por parte de la sección primera de contratación.
- 3.- El procedimiento a utilizar será el abierto y la tramitación ordinaria.
- 4.- El presupuesto máximo municipal anual será de 22.000 € anuales IVA incluido (18.181,82 € más el IVA 3.818,18 €), con cargo a las aplicación presupuestaria 920 22799012 "Contrato mantenimiento alarmas edif grales",

En Borriana, la Alcaldesa

Documento firmado electrónicamente al margen

